



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de febrero de 2023.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Miriam del Socorro Velásquez Montoya.
Demandada	Positiva Compañía de Seguros S.A.
Litis consorte por pasiva	Junta Nacional de Calificación de Invalidez.
Radicado	2016-1272
Auto de Sustanciación	0164
Asunto	Corre traslado dictamen allegado por la Facultad Nacional de Salud Pública de la U de A. – Reconoce personería – Comparte expediente digital.

Visto lo actuado en el proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del dictamen allegado por la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, para lo que estimen pertinente. Vencido el término antes indicado se continuará con el trámite del proceso.

Por otra parte, conforme el artículo 74 del Código General del Proceso, CGP, se le reconoce personería a la abogada Isabel Cristina Cárdenas Restrepo identificada con CC. 30.320.829 y portadora de la TP. 95.947 del C.S. de la J., en los términos de la escritura pública, 3715 del 20 de diciembre de 2022, para que represente los intereses judiciales de Positiva Compañía de Seguros S.A. Seguidamente, de conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso, CGP, por ser procedente, se acepta la sustitución de poder presentada, se acepta sustitución de poder presentada y se reconoce personería a la sociedad Hernández y Palacio Abogados S.A.S., para que continúe con la representación judicial de dicha sociedad.

Finalmente, se dispone por secretaría del Despacho compartir el expediente a dicha sociedad mediante los correos electrónicos (notificacionesjudiciales@positiva.gov.co) y (notificaciones@hernandezypalacio.com), para lo pertinente.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 026 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 16 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.


Secretario